

## **Acta de la sesión del 9 de agosto de 2016**

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2016, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asiste la vicerrectora Prof. Nélica Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Aldana Garbarini, Gonzalo Basualdo, Graciela Abarca, Alejandra Ceretti; los consejeros alumnos Nicolás Penillas, Natalia Manfredini, Lucía Molina, Agustina La Porta, Carolina Gleria y la consejera graduada Susana Lezcano.

Se encuentran ausentes los consejeros Ana María Silva, María de los Ángeles Rodríguez, Florencia Perduca, Guillermo Hortas, Paula Guarido, Evelyn Maida y Andrea Romero.

Secretaria: Adriana Rodas

A las 18:30, ingresa la consejera alumna Malena Asteggiano

A las 19:15, ingresa la consejera docente Lorena Justel

A las 20:22, se retiran los consejeros docentes Aldana Garbarini y Gonzalo Basualdo.

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión a las 18:17 para tratar el Orden del día N° 06/16.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de julio de 2016.
2. Informe del Rectorado.
3. Carta del Consejero Basualdo.
4. Resolución Jornadas de la Asociación Argentina de Estudios Americanos.
5. Pedido de profesoras de Residencia de Traducción del Departamento de Inglés de revisión del Reglamento de Residencia para el cursado de la modalidad a distancia.
6. Pedido de los consejeros alumnos sobre prioridad en Residencia de Traducción.
7. Presentación de cronograma electoral para elecciones de consejeros estudiantiles, directores de carrera, coordinadores de campos y/o trayectos, de programas ELE y AENS y sede Pompeya.
8. Pedido de tratamiento del presupuesto de Consejeros estudiantiles, Consejeros docentes, representantes del Centro de Estudiantes Terciario y representantes del Centro de Estudiantes del Nivel Secundario.
9. Pedido de consejeros estudiantes sobre programas de las unidades curriculares.
10. Pedido de los consejeros alumnos sobre inasistencias fraccionadas.
11. Informe y aval de Selecciones de Antecedentes realizadas en 2014 y 2015.
12. Reglamento Académico Institucional.

### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de julio de 2016.**

Luego de algunas correcciones se aprueba el acta con los votos de los consejeros docentes Aldana Garbarini, Graciela Abarca, Alejandra Ceretti; los consejeros alumnos Nicolás Penillas, Natalia Manfredini, Malena Asteggiano, Lucía Molina, Agustina La Porta, Carolina Gleria y la consejera graduada Susana Lezcano.

Se abstiene el consejero docente Gonzalo Basualdo por haber estado ausente en esa sesión.

La rectora solicita al Consejo Directivo tratar primero el punto 5 del orden del día debido a que están presentes las profesoras involucradas en el tema.

El consejero Gonzalo Basualdo presenta la moción: que se trate como segundo punto del orden día el punto 5.- Pedido de profesoras de Residencia de Traducción del Departamento de Inglés de revisión del Reglamento de Residencia para el cursado de la modalidad a distancia y luego el punto 6 Pedido de los consejeros alumnos sobre prioridad en Residencia de Traducción.

**-Se aprueba por unanimidad.**

## **2. Informe del Rectorado.**

**Examen de Ingreso:** Se realizó el examen de ingreso para las carreras de francés, alemán y portugués para el segundo cuatrimestre 2016.

En el Departamento de Alemán hubo 3 ingresantes al profesorado y 2 al traductorado.

En el departamento de Francés 5 ingresantes al traductorado y 3 al profesorado.

En el departamento de Portugués 9 al profesorado y 2 al traductorado.

**Mantenimiento:** Se repararon las baterías de los dos montasillas para personas con movilidad reducida.

**Cooperadora:** Se realizó una reunión con la nueva comisión de cooperadora y se está avanzando lentamente en algunos trámites. También se está tratando el tema de las firmas y está pendiente la reunión con el abogado que representa a la cooperadora en los juicios. Para comenzar a recibir los subsidios del GCBA hay que hacer un plan anual institucional que tiene que constar en el libro de actas de la Comisión Directiva de la cooperadora donde se explicita el uso que se va a dar a los subsidios.

Se hizo un registro de los alumnos que pagaron cooperadora en el año 2016:

En el Nivel Terciario, de 1.944 alumnos que figuran en los padrones de las carreras solo 203 pagaron la cooperadora.

En el Nivel Medio de 522 alumnos inscriptos, pagaron 103.

En el Nivel Primario, de 427 alumnos pagaron 124.

A partir de ahora la cuota será de 100 pesos mensuales o 450 pesos por todo el segundo cuatrimestre 2016. Se paga una cuota por familia.

**La Noche de los Museos:** se presentó la solicitud para ser parte de La Noche de los Museos. Todavía no está confirmada nuestra participación.

**Jornadas de Fonética:** Se realizará la pre-jornada en nuestro instituto el jueves 25 de agosto y continúan en la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín) los días 26 y 27 de agosto. Participarán muchos profesores de la casa como panelistas con colegas de otras universidades, profesorados y ex alumnos en calidad de expositores.

**Planes residuales de profesorado:** Por una resolución del año 2013 los planes anteriores al plan que estaba vigente en ese momento, que era el plan 2009, caducan el primero de abril de 2017. Se realizó una reunión a la cual asistieron un grupo de alumnos que solicitaron una prórroga, se averiguó y nos informaron que no va a haber una prórroga pero se está viendo de qué formas alternativas se puede ayudar a aquellos alumnos que están próximos a recibirse. Se va a llevar a cabo una reunión en el Ministerio de Educación para evaluar las posibilidades de ayuda.

**3.- Carta del Consejero Basualdo.** (No se trató este punto porque está fuera de término).

#### **4.-Resolución Jornadas de la Asociación Argentina de Estudios Americanos.**

Se van a realizar unas jornadas junto a la Asociación Argentina de Estudios Americano que, es liderada por la cátedra de Literatura Norteamericana de la UBA. El Presidente de la Asociación es el Doctor Rolando Costa Picazo, quien fuera profesor de Traducción Literaria en nuestra institución. Varias profesoras de la institución que se desempeñan en la cátedra de la UBA, hace años que quieren ofrecer el Lenguas como sede y esta vez el Dr. Costa Picazo ofreció hacerla acá. Se van a llevar a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre.

La Rectora solicita al Consejo votar la resolución aprobatoria de las Jornadas.

Se aprueba la realización de las XLVIII Jornadas de la Asociación Argentina de Estudios Americanos por unanimidad. Se encuentran momentáneamente ausentes los consejeros Gonzalo Basualdo y Lucía Molina.

#### **5.- Pedido de profesoras de Residencia de Traducción del Departamento de Inglés de revisión del Reglamento de Residencia para el cursado de la modalidad a distancia.**

El consejero Gonzalo Basualdo le cede la palabra a las profesoras Grossman y Averbach.

La profesora Averbach comenta que se va a referir primero al punto seis porque en ese punto las profesoras están todas de acuerdo en que no quieren opinar al respecto, lo consideran un tema administrativo del que se debe ocupar la institución.

La profesora Grossman comenta que cuando se creó la residencia a distancia se pensó para alumnos que no se encuentran a una distancia razonable como para poder cursarla presencialmente, la idea sería a más de 500 km. No se debería otorgar en ningún otro

caso la residencia a distancia porque no beneficia al alumno. En el caso de los alumnos que ya vienen teniendo problemas en su carrera, explica que es muy probable que les vaya mal porque les falta el diálogo con el profesor. En la interacción con el docente, éste le hace la devolución del trabajo, le explica y aclaran temas y el alumno tiene la posibilidad de preguntar. En el caso del alumno a distancia, esto también se puede dar pero los intercambios tienen un límite, no se puede estar hablando todo el tiempo por mail y no se le otorgan más horas al docente por tener alumnos a distancia para dedicarle el tiempo que necesitan. En general, al alumno no le va bien porque es una instancia difícil, compleja, y el alumno que la hace a distancia se pierde muchas cosas, por ejemplo, los intercambios con el asesor.

Las profesoras solicitan incluir en el reglamento de residencia pautas concretas sobre para quién está destinada la residencia a distancia.

Solicitan que no haya más de un alumno a distancia inscripto por cátedra y que este alumno valga por dos alumnos presenciales porque el trabajo del docente es mucho más arduo y debe dedicarle el doble de tiempo.

Solicitan también incluir en el reglamento que el residente deberá asistir a encuentros presenciales, tres veces como máximo, si el docente los estableciera como obligatorios al inicio de la materia.

Los consejeros alumnos manifiestan no estar de acuerdo en cuanto al tema de reducir las vacantes presenciales en el caso de que se anote a la cátedra un alumno a distancia.

La consejera Susana Lezcano propone la siguiente moción: Que se apruebe el pedido de las profesoras de residencia con respecto a la distancia, el número de residentes por cátedra y que un residente a distancia es equivalente a dos alumnos que asistan de manera presencial a esa cátedra.

“Las profesoras solicitan incorporar en el Reglamento de Residencia los siguientes requisitos para la inscripción de alumnos a distancia que deberán combinarse con las prioridades actuales para la inscripción general de alumnos. A la residencia solo podrán optar por esta modalidad los alumnos que se encuentren a 500 km. o más de la institución. Solo se aceptará un alumno a distancia por cátedra por cuatrimestre.

Cada alumno a distancia representará dos vacantes de alumnos presenciales de modo que la cátedra que tenga un alumno a distancia tendrá en total seis alumnos y no siete. El residente deberá asistir a encuentros presenciales (tres como máximo) que el docente establezca como obligatorio al inicio de la materia”.

**-Se vota y se aprueba por unanimidad.**

La consejera Alejandra Ceretti pregunta de qué manera se va a notificar la oficina de bedelía que el alumno va a hacer la residencia a distancia.

Luego la rectora y los consejeros acuerdan que en el formulario de inscripción los alumnos deben consignar que tienen la intención de cursar a distancia y deberán adjuntar comprobante que demuestre que se encuentran a más de 500 km.

El consejero Gonzalo Basualdo solicita que conste en actas su pedido al Rectorado de que traiga para la próxima sesión como quedaría redactado el Reglamento de Residencia incorporando esta nueva resolución.

## **6.-Pedido de los consejeros alumnos sobre prioridad en Residencia de Traducción.**

La rectora le cede la palabra a la consejera Alejandra Ceretti quien explica cómo se inscribe a los alumnos a la cátedra de residencia de acuerdo al reglamento, teniendo en cuenta el promedio del área de traducción y las categorías A, B, C.

Los alumnos explican su propuesta que el grupo A se divida en dos subgrupos: en el primer grupo A estaría el alumno que habiendo solicitado vacante anteriormente nunca la obtuvo y en el segundo grupo A el que se inscribe por primera vez.

Se produce una discusión en torno a esta propuesta y finalmente la consejera Alejandra Ceretti sugiere que se realice como prueba piloto para la próxima inscripción del segundo cuatrimestre y si funciona luego se modifique el reglamento.

La consejera Susana Lezcano hace la moción de que se acepte la propuesta de la consejera Alejandra Ceretti de realizar una prueba piloto con la propuesta presentada por los consejeros alumnos en cuanto a la inscripción a Residencia del Traductorado en Inglés para el segundo cuatrimestre 2016.

**-Se aprueba por unanimidad.**

## **7.- Presentación de cronograma electoral para elecciones de consejeros estudiantiles, directores de carrera, coordinadores de campos y/o trayectos, de programas ELE y AENS y sede Pompeya.**

### **Cronograma electoral para elecciones de consejeros estudiantiles, directores de carrera, coordinadores de campos y/o trayectos**

#### **ELECCIONES NIVEL SUPERIOR CRONOGRAMA ELECTORAL 2016**

**Directores de carrera:** 1 titular y 1 suplente por carrera (Mandato 2 años)

Profesorado de Alemán	Traductorado de Alemán
Profesorado de Francés	Traductorado de Francés
Profesorado de Inglés	Traductorado de Inglés
Profesorado de Portugués	Traductorado de Portugués

**Consejo Directivo:**

Consejeros Alumnos (8 titulares y 8 suplentes) (Mandato 1 año)

**Coordinaciones de Campo:**

3 Coordinadores de Campo de Formación General

1 Coordinador de Campo de Formación Específica Inglés

1 Coordinador de Campo de Formación Específica Portugués

- 1 Coordinador de Campo de Formación en la Práctica Profesional Inglés  
1 Coordinador de Campo de Formación en la Práctica Profesional Portugués

### **Coordinador de Profesorado de Inglés Anexo Pompeya**

---

<b>Viernes 30 de septiembre</b>	Convocatoria a elecciones Exhibición de padrones provisorios Presentación de la Junta Electoral
<b>Viernes 7 de octubre</b>	Límite para reclamos de padrones Cierre de padrones
<b>Martes 11 de octubre</b>	Oficialización de padrones por Consejo Directivo.
<b>Viernes 28 de octubre – 16 hs.</b> candidatos	Cierre de presentación de lista de
<b>Viernes 4 de noviembre</b>	Límite de impugnación de listas de candidatos (pase a Junta Electoral para oficialización de listas)
<b>Martes 8 de noviembre</b>	Publicación de listas oficializadas
<b>Viernes 18 de noviembre – 20 hs.</b>	Cierre de campaña electoral
<b>Miércoles 23 y jueves 24 de noviembre – ELECCIONES – 8:30 a 21:00 hs.</b>	
<b>Martes 13 de diciembre</b>	Asunción de nuevos Consejeros alumnos en sesión ordinaria de CD.
<b>Viernes 16 de diciembre</b>	Asunción Directores de Carrera y Coordinadores

---

**-Se aprueba por unanimidad. Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Susana Lezcano**

## Cronograma electoral para elecciones de coordinadores de programas ELE y AENS

Llamado a elecciones y cronograma electoral para coordinadores de Programas AENS Y ELE

<b>Viernes 30 de septiembre</b>	Convocatoria a elecciones Exhibición de padrones provisorios
<b>Viernes 7 de octubre</b>	Límite para reclamos de padrones Cierre de padrones
<b>Martes 11 de octubre</b>	Oficialización de padrones por Consejo Directivo.
<b>Viernes 28 de octubre – 16 hs.</b>	Cierre de presentación de lista de candidatos
<b>Viernes 4 de noviembre</b>	Límite de impugnación de listas de candidatos
<b>Martes 8 de noviembre</b>	Publicación de listas oficializadas
<b>Viernes 18 de noviembre – 20 hs.</b>	Cierre de campaña electoral

**Miércoles 23 y jueves 24 de noviembre – ELECCIONES – 8:30 a 21:00 hs.**

**Viernes 16 de diciembre** - Asunción de nuevos coordinadores

**-Se aprueba por unanimidad.** Se encuentra momentáneamente ausente la consejera Susana Lezcano

Luego de la aprobación de los cronogramas, varios consejeros solicitan que haya más de dos días de votación porque a veces a la gente se le dificulta venir a votar los días en que no tiene clase en la institución. Luego de un breve debate, finalmente se resuelve que para las próximas elecciones se verá la forma de organizarlo con voluntarios para las mesas de votación y se hablará con la gente de la junta electoral que esté dispuesta a asistir para abrir y cerrar los comicios en períodos de elección más extensos.

Los consejeros alumnos recuerdan que ellos presentaron una nota sobre accesibilidad a los espacios y no fue tratada en sesión y es atinente a este momento. La rectora aclara

que no la presentó porque consideró que una vez que estuvo arreglado el tema de las montasillas ya estaba el tema resuelto.

Los consejeros plantean ubicar las urnas en un lugar accesible para todos los alumnos sin la necesidad de tener que usar ascensor o montasillas. Se proponen diferentes lugares para ubicar las urnas y se analizan las complicaciones.

La rectora se compromete a seguir trabajando en pos de mejorar esta situación. Aclara que existen problemas estructurales que exceden a los arquitectos inspectores de mantenimiento porque el edificio matriz es antiquísimo y el edificio nuevo no fue pensado para el tránsito de personas con discapacidad. Se han ido haciendo adecuaciones y adaptaciones en el edificio nuevo y se está trabajando con Infraestructura para encontrar soluciones.

El consejero Nicolás Penillas solicita que para la próxima sesión esté incluido este punto para poder debatirlo y tomar alguna determinación.

Siendo las 20:40 se da por finalizada la sesión por falta de quórum.